



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 213/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 552/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> David Juez González.

Abogado/a: Miguel Julián Mateos Cuesta.

Demandado/s: Distribuciones Lino García, S.L., Lino García Cuesta y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 213/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. David Juez González contra la empresa Distribuciones Lino García, S.L., Lino García Cuesta y Fogasa, sobre Etj 213/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia núm. 431/14, dictada el día 22 de septiembre de 2014 en autos de PO 552/14 a favor de la parte ejecutante, David Juez González, frente a Distribuciones Lino García, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.737,27 euros –incluye 2.579,66 x 233 días x 10%– en concepto de principal, más otros 164 euros y 273 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Distribuciones Lino García, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 24 de octubre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)